



## CONMEMORACIÓN DEL SEMINARIO “RETOS PARA FORTALECER LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MÉXICO”

Miércoles 23 de noviembre

### PAOT CELEBRA SU 10º ANIVERSARIO

- Con el seminario “Retos para fortalecer la Justicia Ambiental en México” iniciaron los festejos de su 10º Aniversario.
- A 10 años de su creación, la PAOT es una institución fuerte y con un alto nivel de capacidad técnica al servicio de los ciudadanos del DF.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) inició los festejos por su 10º Aniversario con la impartición del seminario “*Retos para Fortalecer la Justicia Ambiental en México. La función de las Procuradurías Ambientales*”, el cual comenzó el día de hoy y continuará mañana jueves en el Centro Cultural Isidro Fabela “Casa del Risco”, ubicado en Plaza de San Jacinto, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón.

En la inauguración del seminario, Miguel Ángel Cancino Aguilar, titular de la PAOT, hizo un breve recorrido por la historia de la institución a partir de los logros más importantes de las dos administraciones que le antecedieron. En la primera, que comprende de 2001 a 2006, resaltó el diseño institucional, la integración de un equipo humano interdisciplinario con pleno respeto a la equidad de género y la promoción del acceso a la información y rendición de cuentas. En la segunda etapa, de 2007 a 2010, reconoció el crecimiento de la Procuraduría en materia presupuestal (de 2.1 millones de pesos en 2001 a 117 millones en 2011), el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sobre todo en materia de sistemas de información geográfica y la coordinación institucional, resaltando los casos de la construcción de la Línea 12 del Metro y el sistema de transporte Metrobús.

Cancino Aguilar afirmó que actualmente la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF es una institución sólida y fuerte que cuenta con personal altamente calificado y con una amplia cultura de escrutinio público, transparencia y rendición de cuentas, cuyo principal objetivo es fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana como uno de los elementos fundamentales de la política pública.

En el evento protocolario participaron la diputada local Aleida Alavez Ruíz; el diputado federal Alejandro Encinas Rodríguez; el director general del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Alejandro de Santiago Palomares Sáez; y el Presidente designado del Consejo de Gobierno de la PAOT, Fernando Menéndez. Además de contar con la presencia de los titulares de las 13 procuradurías ambientales estatales que existen en el país y otras reconocidas personalidades.



## Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión

Comunicado para Medios

La asambleísta Aleida Alavez recordó que la Procuraduría surgió en respuesta a una exigencia social de contar con una institución que velara por los derechos ambientales en la capital del país, y hoy a 10 años de su creación, se unge como un organismo fortalecido capaz de enfrentar los retos de una sociedad cada vez más participativa.

Por su parte, Encinas Rodríguez recordó que entre 1998 y 1999, siendo él secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal, se inició el proceso consultivo para la creación de lo que llegaría a ser la Procuraduría, donde participaron personalidades como Enrique Provencio, Antonio Azuela y Julia Carabias. Asimismo destacó la autonomía plena, la incorporación del concepto de ordenamiento territorial y la ciudadanización que la distinguen en su diseño institucional de otros entes públicos.

Al terminar el acto de inauguración dieron inicio las primeras tres mesas de discusión que conforman este seminario, en las que se intercambiaron puntos de vista sobre la aplicación y cumplimiento de la Ley; el derecho al medio ambiente como un derecho humano; y el acceso a la justicia ambiental a través de órganos jurisdiccionales.

Jueves 24 de noviembre

### CONCLUYE SEMINARIO CONMEMORATIVO 10 AÑOS PAOT

- *Necesario realizar reformas legislativas en materia ambiental, coinciden algunos ponentes del seminario “Retos para Fortalecer la Justicia Ambiental en México. La función de las Procuradurías Ambientales”.*
- *PAOT defenderá, ante órganos jurisdiccionales, la justicia ambiental y los derechos colectivos: Miguel Ángel Cancino.*
- *Martha Delgado urgió fortalecer la coordinación entre autoridades y fomentar la participación de la sociedad civil organizada, si se quiere lograr el efectivo acceso a la justicia ambiental.*

Con la participación de diversas personalidades del ámbito académico, judicial, legislativo, de la administración pública y de la sociedad civil concluyó el seminario “Retos para Fortalecer la Justicia Ambiental en México. La función de las Procuradurías Ambientales”, organizado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) en el marco de los festejos por su 10º Aniversario.

Teniendo como marco la Fuente del Risco del Centro Cultural Isidro Fabela, ubicado en San Ángel, en la clausura del seminario se contó con la presencia de Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del DF; Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del DF; Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Metrobús; Paula Arizpe, Presidenta del Comité Ciudadano Jardines del Pedregal; y del Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF, Miguel Ángel Cancino Aguilar, como anfitrión.

En su intervención, el titular de la PAOT agradeció la participación de todos los ponentes y asistentes al seminario quienes, durante los dos días que duró el evento, ofrecieron una amplia gama de



## Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión

Comunicado para Medios

conceptos y experiencias en la búsqueda de impartición de justicia ambiental. Lo expuesto, dijo Cancino Aguilar, implica nuevos retos y compromisos para la Procuraduría.

Aseguró que durante los 10 años de la PAOT, la institución se ha consolidado y fortalecido gracias al trabajo de su personal, quienes tienen como objetivo aplicar y hacer cumplir la normatividad ambiental y urbana como uno de los elementos fundamentales de la política pública.

La titular de Medio Ambiente local recalcó que las políticas de protección ambiental deben considerar la necesidad de realizar reformas legislativas tendientes a mejorar los procedimientos administrativos y facultades de varias instituciones (SMA, PAOT, INVEA-DF entre otras), así como mejorar los mecanismos de coordinación entre esas mismas instancias encargadas de aplicar la legislación ambiental, fomentar la participación social y priorizar la educación ambiental para la comprensión del medio ambiente como ámbito integral de vida.

En tanto, Guillermo Calderón reconoció el valioso y permanente apoyo que la PAOT ha brindado al Sistema de Transporte Metrobús al verificar el cabal cumplimiento de la normatividad en materia de poda, derribo y restitución de arbolado, así como con las autorizaciones en materia de impacto urbano y ambiental.

Por su parte, el Consejero Presidente del INVEA se unió a las felicitaciones a la Procuraduría Ambiental por su 10º Aniversario, y subrayó la coincidencia entre estos dos organismos en la búsqueda del buen vivir para todos los capitalinos, a través de la promoción del cumplimiento normativo de la ley.

De esta forma, la PAOT se declara lista para enfrentar una nueva etapa de retos y desafíos que habrá de cumplir, sin perder de vista la importancia de fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana a través de procedimientos administrativos más pulcros y expeditos que busquen la reparación del daño ambiental, una mayor coordinación interinstitucional y promover ante órganos jurisdiccionales la justicia ambiental a través de la tipificación de delitos ambientales como última ratio en la defensa de los intereses colectivos.